

Información proporcionada por BancoEstado

Cuenta de ahorro para chilenos en el extranjero de BancoEstado

Última actualización: 11 octubre, 2019

Descripción

A través de la cuenta de **Ahorro Platino Giro Diferido** podrá generar intereses anuales, depositar a través de órdenes de pago y realizar hasta nueve giros gratuitos al año de hasta 30 [Unidades de Fomento \(UF\)](#) diarias. Si necesitas un monto mayor, deberá avisar con 30 días de anticipación.

Obtenga [más información](#).

Se puede utilizar su cuenta con o sin una libreta. Si se elige la segunda opción, deberá operar su cuenta a través de una Tarjeta de Cajero Automático (sólo en Chile) y obtendrá una mayor tasa de interés.

El trámite se puede realizar durante todo el año en **consulados de Chile en el exterior** y por **correo de BancoEstado**.

Detalles

Beneficios:

- Puede ahorrar a largo plazo, sin costos de mantención.
- No requiere depósitos mensuales ni saldos mínimos, y se puede depositar o revisar saldo cuantas veces se requiera.
- Puede operar las 24 horas.
- Se pueden realizar giros en el extranjero mediante un poder de un tercero (debe ser persona natural).

Revise las [tarifas](#).

¿A quién está dirigido?

Chilenos mayores de 18 años.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Fotocopia de tu cédula de identidad vigente (por ambos lados).
- [Contrato y registro cuenta de ahorro](#).
- [Contrato uso de canales de autoatención](#) para consultar y girar desde su Banca en Línea.
- [Registro de firma](#).
- [Autorización desde el extranjero para operar en Cuenta de Ahorro](#).

Importante: las copias y documentos deben ser legalizados en el **consulado chileno** de la ciudad en que reside y, luego, deben ser enviados a las oficinas de BancoEstado.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

Correo:

1. Reúna los documentos **legalizados por el consulado chileno** de su lugar de residencia.
2. Envíelos a cualquier [sucursal de BancoEstado](#).
3. Como resultado del trámite, habrá enviado los documentos para solicitar una cuenta de ahorro en Chile.

Consulado:

Sólo para la legalización de los documentos:

1. Reúna los antecedentes.
2. Diríjase al [consulado chileno](#) que corresponda, según su lugar de residencia.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la legalización de los documentos para solicitar una cuenta de ahorro para chilenos en el extranjero.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la legalización de los documentos.